

San José, 07 de octubre de 2025
ANEJUD-168-2025

Señor Magistrado
Doctor Orlando Aguirre Gómez
Presidente

Señores Magistrados – Señoras Magistradas
Corte Suprema de Justicia
Presente

Honorables Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia:

Reciban un cordial saludo. ANEJUD, como organización gremial de alcance nacional, reafirma mediante la presente su firme compromiso con todos y cada uno de sus afiliados, así como su profundo respeto por toda la familia judicial costarricense. A lo largo de su trayectoria, nuestra Asociación ha mantenido un papel activo en el fortalecimiento de la institucionalidad del Poder Judicial, promoviendo los valores de servicio, integridad y excelencia en beneficio de la justicia y del Estado de Derecho en nuestro país.

En los últimos años, sin embargo, se ha percibido un sentir general de preocupación y desgaste en el Poder Judicial. Este clima obedece en parte a los impactos acumulados de reformas legales de gran calado, tales como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635) y la Ley Marco de Empleo Público, que han incidido directamente en las condiciones laborales y salariales de los funcionarios judiciales. Dichas medidas, aunadas a presiones externas provenientes de otros Poderes del Estado, han generado un ambiente de incertidumbre y desmotivación dentro de nuestra institución.

Somos conscientes, además, del descontento social que en ocasiones se ha manifestado hacia el Poder Judicial, y entendemos la responsabilidad de atender esa percepción. En respuesta, la institución ha desplegado esfuerzos para contrarrestar estas tendencias mediante políticas internas de bienestar laboral dirigidas a su recurso humano. Estas iniciativas reflejan un compromiso genuino de las y los señores



+506 2222-7200



+506 8802-6027



anejud.costarica@gmail.com



AV. 6, Calle 11 y 13
San José

Magistrados por cuidar a quienes día a día velan por la justicia, reconociendo que el bienestar del personal es un pilar fundamental para un servicio judicial eficiente y cercano a la ciudadanía.

En este contexto, resulta justo reconocer las acciones proactivas que el Poder Judicial ha emprendido para mejorar la situación. En particular, valoramos también la reciente apertura al diálogo sobre una eventual convención colectiva para el sector, lo cual evidencia la disposición de las autoridades a escuchar las necesidades del personal y buscar soluciones colaborativas. Del mismo modo, celebramos la implementación de políticas integrales de bienestar laboral y salud ocupacional, las cuales constituyen un avance significativo hacia entornos de trabajo más saludables, seguros y humanos dentro de la institución. Estas medidas demuestran una visión preventiva y humanista, alineada con los derechos laborales fundamentales, orientada a salvaguardar la dignidad y la calidad de vida de las personas trabajadoras judiciales, en beneficio último de la ciudadanía que deposita su confianza en la administración de justicia.

Con el ánimo de contribuir a estas iniciativas institucionales y atendiendo a las necesidades emergentes, ANEJUD desea presentar ante Corte Plena una propuesta ambiciosa enfocada en la salud mental y en una política integral de auto cuidado para todo el personal judicial. Esta iniciativa surge como respuesta a la creciente preocupación por la seguridad y el bienestar de nuestros funcionarios, especialmente tras lamentables incidentes recientes como atentados contra funcionarios judiciales y el sentido fallecimiento de un juez de la República. La propuesta consiste, grosso modo, en la implementación de un programa robusto de apoyo psicoemocional y fomento del auto cuidado, con varios ejes de acción complementarios. Entre dichos ejes destacan: (i) la creación de unidades especializadas de acompañamiento psicológico para funcionarios judiciales, con líneas de atención confidencial y asistencia profesional; (ii) el establecimiento de protocolos de respuesta y apoyo institucional inmediato en casos de amenazas o incidentes de violencia que afecten a personal judicial; (iii) la impartición regular de capacitaciones en manejo del estrés, resiliencia y prevención del síndrome de burnout, dirigidas a jueces, fiscales, defensores, investigadores y personal administrativo; (iv) el lanzamiento de campañas internas permanentes que promuevan una cultura de auto cuidado, solidaridad y equilibrio entre el trabajo y la vida personal; y (v) la formalización de convenios de cooperación con entidades especializadas (nacionales e internacionales) para fortalecer los recursos disponibles en materia de salud mental ocupacional. Con el fin de brindar mayores detalles, adjuntamos a esta carta una síntesis ejecutiva del proyecto, para su estudio



+506 2222-7200



+506 8802-6027



anejud.costarica@gmail.com



AV. 6, Calle 11 y 13
San José

más a profundidad por parte de ese honorable órgano colegiado. En este contexto, deseamos enfatizar que se trata de una iniciativa transversal y de alto impacto, cuyo objetivo último es salvaguardar el bienestar integral de las personas servidoras judiciales y, por ende, reforzar la eficiencia, la calidad y la confianza en la función judicial.

Finalmente, la Junta Directiva de ANEJUD aprovecha la ocasión para reiterar su plena disposición de colaboración con Corte Plena en la materialización de esta propuesta, así como en cualquier esfuerzo orientado al mejoramiento continuo de nuestra institución. Agradecemos respetuosamente la atención dispensada a la presente y solicitamos muy cordialmente que la iniciativa planteada sea valorada dentro de los planes institucionales de mejora continua y fortalecimiento del Poder Judicial.

Quedamos a la espera de la aprobación de Corte Plena para desarrollar el proyecto indicado.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes expresándoles las muestras de nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,

Original firmado por:

Lic. Mario Alberto Mena Ayales
Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Judiciales - ANEJUD
Primer Vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial - CLTPJ



+506 2222-7200



+506 8802-6027



anejud.costarica@gmail.com



AV. 6, Calle 11 y 13
San José